

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

5233

*RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2022, del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, por la que se procede al nombramiento de las personas que formarán la Comisión de Valoración de las ayudas acogidas al régimen de minimis del programa de promoción de la calidad gastronómica, Gastrobikain 2022.*

Vista la base 11, párrafo 3 de la «Orden de 14 de septiembre de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan, para el año 2022, ayudas acogidas al régimen de minimis del programa de promoción de la calidad gastronómica, Gastrobikain», donde se establece que «Para la evaluación y valoración de los proyectos, así como para la aplicación de los criterios objetivos de valoración y su ponderación, se creará una Comisión de Valoración. La Comisión de Valoración estará compuesta por cuatro personas: tres de ellas, pertenecientes a la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias y una al BCC (Basque Culinary Center).

La Comisión, en el ejercicio de sus funciones, podrá solicitar la asistencia a sus reuniones y el asesoramiento de cuantos expertos en la materia estime necesarios.

La composición de la Comisión de Valoración será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, mediante resolución, del Director de Calidad e Industrias Alimentarias con anterioridad al inicio de su labor evaluadora.»

Visto el Decreto 68/2021, de 23 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico Sostenibilidad y Medio Ambiente.

### RESUELVO:

Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Valoración que procederá al examen y evaluación de las solicitudes de ayudas convocadas mediante la Orden de 14 de septiembre de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan, para el año 2022, ayudas acogidas al régimen de minimis del programa de promoción de la calidad gastronómica, Gastrobikain, y que realizará la correspondiente propuesta de resolución:

Conforme a lo anterior, integrarán la comisión de evaluación:

Presidente:

Dña. Elisa Torre-Enciso Enciso, Responsable de Programa Empresarial de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (titular).

Dña. M.<sup>a</sup> Luisa Fraile Correa, Responsable de Programas de Investigación de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (suplente).

Vocales:

Dña. M.<sup>a</sup> Carmen González Hernández, Técnica de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias que actuará como Secretaria (titular).

miércoles 30 de noviembre de 2022

Dña. M.<sup>a</sup> Cristina Ortega Álvarez, Técnica de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias que actuará como Secretaria (suplente).

D. Iñaki Aresti Uribe, Técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (titular).

D. Pablo Mauricio Arenas Alegria, Técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (suplente).

D. Imanol Zubeiz Lacunza, representando al Basque Culinary Centre (titular).

D. Ander López Delgado, representando al Basque Culinary Centre (suplente).

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de noviembre de 2022.

El Director de Calidad e Industrias Alimentarias,  
RAÚL PÉREZ IRACHETA.